

## Legislación Nacional

### DECRETO 3298/1979 EDUCACIÓN Profesorado de “Filosofía, Pedagogía y Psicología”. Plan de estudios.

**Aprobación** del 18/12/1979; publ. 26/12/1979 Visto el expte. 2.893/75 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el que las autoridades del Instituto Privado incorporado a la enseñanza oficial “Concordia” (D-54) de Concordia (provincia de Entre Ríos), solicitan la aprobación definitiva del plan de estudios del Profesorado de “Filosofía, Pedagogía y Psicología”, cuya aplicación con carácter experimental fuera autorizada por resolución ministerial 176/1975 y Considerando: Que el plan de estudios fue elaborado, atendiendo a la necesidad de una actualización en el campo de la enseñanza de la filosofía, pedagogía y psicología. Que asegura la formación adecuada del docente en las áreas mencionadas y su perfeccionamiento profesional en la aplicación de la enseñanza en sus dos niveles: Medio y terciario. Que por el ap. 3 de la mencionada resolución ministerial se facultó a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada para aprobar los reajustes curriculares que la práctica determine convenientes. Que por disposición 473/1975 dicho organismo estableció un plan de transición para los alumnos que durante los términos lectivos 1975 y 1976 debían cursar segundo y tercer año del plan aprobado. Que durante los términos lectivos correspondientes a los años 1975 y 1976 en que se llevó a cabo la experiencia, el Ministerio de Cultura y Educación -a través de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada- efectuó su asesoramiento, seguimiento y evaluación, y habiéndose realizado los ajustes correspondientes, aconseja su aprobación para ser aplicado con carácter general. Por ello, **El presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1.º** Apruébase el plan de estudios del Profesorado de “Filosofía, Pedagogía y Psicología” que, como anexo, forma parte integrante del presente decreto. **Art. 2.º** Comuníquese, etc. Videla - Llerena Amadeo **Anexo 1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN** 1.1. Denominación: “Profesorado de Filosofía, Pedagogía y Psicología” 1.2. Nivel: Terciario. 1.3. Modalidad: Docente. 1.4. Especialidad: Filosofía, pedagogía y psicología. 1.5. Duración del plan de estudios: Cuatro (4) años. 1.6. Título que otorga: Profesor de filosofía, pedagogía y psicología. 1.7. Condiciones de ingreso: Nivel medio aprobado. 2. ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE ENSAYO 2.1. Caracterización del egresado: Se procurará la formación de un profesional que se distinga por las siguientes condiciones: - Educador capaz de comprender en su esencia y con rigor científico los grandes planteos filosóficos y derivar los fundamentos de su accionar educativo de una concepción trascendente del hombre y su destino. - Docente preparado para plantear sistemáticamente los problemas actuales del hombre, tanto en lo personal como en lo comunitario, sobre la base de una fundamentación cristiana, responsablemente asumida. - Profesor de filosofía de visión realista, observador sagaz de las situaciones históricas actuales. - Pedagogo de reflexión amplia frente al mundo interior de las conciencias juveniles y del entorno existencial que las ciñe. - Docente preparado para educar desde una perspectiva trascendente totalizadora, con dominio de conocimientos y técnicas para desempeñarse con eficacia profesional. - Educador cristiano, con capacidad para formar hombres responsables que acatando el orden moral, obedezcan a toda autoridad legítima, sean amantes de la genuina libertad y del orden social. - Hombre con vocación de servicio, sensible a las exigencias de un mundo en cambio. 2.2. Objetivos terminales del plan: La formación del “Profesor de Filosofía, Pedagogía y Psicología” estará dirigida a: Estimular, afianzar y desarrollar una personalidad equilibrada, científicamente especializada, capaz de asumir con idoneidad y responsabilidad el ejercicio de su profesión. Capacitarlo para educar, así como también coordinar y asesorar la acción de otros profesionales relacionados con la acción educativa en sus diferentes niveles, en real actitud de servicio fundada en ideales cristianos. Profundizar el conocimiento y procurar el desarrollo del espíritu de investigación en las disciplinas filosóficas, pedagógicas y psicosociales fundamentándolas en una concepción filosófica trascendente del hombre. Lograr un eficaz enfoque en el tratamiento psicopedagógico del microgrupo “docente-alumno” y del macro-grupo “escuela-comunidad”. Formar un docente capacitado para desempeñar su rol de acuerdo con las exigencias de la hora actual. 2.3. Objetivos de las áreas: - Área filosófica: Que el alumno: Realice un estudio comprensivo de la filosofía y capte el significado de los grandes problemas. Adquiera una rigurosa disciplina mental. Desarrolle su sentido crítico mediante el análisis de las respuestas dadas al problema del conocimiento y la distinción exacta del objeto formal de las ciencias contemporáneas. Conozca y emplee con precisión el vocabulario filosófico. Adquiera una sólida conciencia moral conforme con las normas de la filosofía práctica. Sea capaz de transmitir sus conocimientos filosóficos y de despertar en sus alumnos el amor a la verdad. - Área pedagógica: Que el alumno: Capte la trascendencia del hecho educativo. Adquiera conocimientos actualizados en el área de las ciencias de la educación y los integre mediante un enfoque interdisciplinario que le permita percibir y definir problemas. Afiance su capacidad crítica en orden a las diversas concepciones pedagógicas. Consolide las nociones fundamentales sobre la técnica de la investigación bibliográfica y su organización formal. Se capacite para la aplicación de nuevas técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje. Conozca la política educativa argentina y su aplicación en los distintos niveles de la enseñanza. - Área psicológica: Que el alumno: Conozca los principales problemas de la psicología y su aplicación en el campo pedagógico. Valore la personalidad del educando en su unidad estructural y dinámica. Identifique la naturaleza psíquica, motivaciones y conducta de la edad evolutiva. Conozca la conducta de los

grupos humanos y sus implicancias educativas, para enfocar la enseñanza de acuerdo con las exigencias del mundo actual. Sea capaz de ubicar críticamente a sus alumnos para el análisis valoración de las corrientes psicológicas contemporáneas y sus proyecciones en la enseñanza.

2.4. Estructura del plan:

2.4.1. Distribución de las asignaturas por áreas:

- Primer año. Filosófica: Teología I. Introducción a la filosofía. Lógica. Historia de la Filosofía I. Cultura clásica I. Pedagógica: Introducción a la problemática educativa. Críticas de las corrientes pedagógicas I. Psicológica: Biología humana. Introducción a la psicología.

- Segundo año. Filosófica: Cultura clásica II. Historia de la filosofía II. Epistemología. Teología II. Pedagógica: Didáctica general. Crítica de las corrientes pedagógicas II. Psicológica: Psicología filosófica. Psicología de la niñez.

- Tercer año. Filosófica: Historia de la filosofía III. Metafísica. Estética. Teología III. Pedagógica: Seminario de pedagogía. Política educacional y legislación escolar. Didáctica especial. Psicológica: Psicología del adolescente. Psicología educacional. Psicopatología y didáctica diferencial.

- Cuarto año. Filosófica: Sociología. Historia de la filosofía IV. Ética. Seminario de filosofía. Teología IV. Pedagógica: Evaluación y dinámica de grupos. Metodología y práctica de la enseñanza. Psicológica: Técnicas proyectivas. Orientación vocacional.

2.4.2. Ordenación de las asignaturas en años y distribución horaria. NdeR.: No se publican cuadros (ver B.O. del 26/12/1979).

2.5. Organización pedagógica:

2.5.1. Sistema de correlatividades:

**Segundo año**

**Primer año**

Historia de la filosofía II

Historia de la Filosofía I

Epistemología

Lógica

Introducción a la filosofía

Crítica de las corrientes pedagógicas II

Crítica de las corrientes pedagógicas I

Didáctica general

Introducción a la problemática educativa

Psicología filosófica

Introducción a la psicología

Psicología de la niñez

Introducción a la psicología

Teología II

Teología I

Cultura clásica II

Cultura clásica I

Tercer año

Segundo año

Historia de la filosofía III

Historia de la filosofía II

Metafísica

Epistemología

Didáctica especial

Didáctica general

Psicología del adolescente

Psicología de la niñez

Psicología educacional

Psicología de la niñez

Psicopatología y didáctica diferencial

Psicología de la niñez

Teología III

Teología II

Cuarto año

Tercer año

Historia de la filosofía IV

Historia de la filosofía III

Ética

Metafísica

Metodología y práctica de la enseñanza

Didáctica especial

Psicología del adolescente

Psicología educacional

Técnicas proyectivas

Psicología educacional

Orientación vocacional

Psicología educacional

Seminario filosófico

Seminario pedagógico

Teología IV

Teología III

2.5.2. Régimen de evaluación y promoción: Es el establecido por el Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado (decreto 4205/1957 y resolución ministerial 898/1974).

2.5.3. Régimen de asistencia: El establecido por el Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado (decreto 4205/1957 y resolución ministerial 898/1974).